

Guía de Actuación 37 (Sobre la Aplicación del Esquema de Amenazas y Medidas de Salvaguarda en la Evaluación de la Independencia del Auditor de Cuentas) CURSO ONLINE

Fecha: 4 de junio de 2026

Área: Auditoría

Ponentes

César Ferrer Pastor

Auditor Censor Jurado de Cuentas. Presidente de la Comisión de Independencia del ICJCE

Esther Quintanilla García

Auditora Censora Jurada de Cuentas. Departamento Técnico del ICJCE

Presentación

La Ley de Auditoría de Cuentas establece el principio general de independencia a cumplir por los auditores de cuentas y las sociedades de auditoría en el desarrollo de sus funciones. En este sentido, los auditores de cuentas y las sociedades de auditoría deberán establecer los procedimientos necesarios para detectar e identificar las amenazas a la citada independencia, evaluarlas y, cuando sean significativas, aplicar las medidas de salvaguarda adecuadas y suficientes para eliminarlas o reducirlas a un nivel aceptablemente bajo que no comprometa su independencia.

Con el objetivo de responder a estos retos y atendiendo a las implicaciones que suponen los cambios normativos que se han dado desde la última revisión de la "Guía de Actuación nº37: sobre la aplicación del esquema de amenazas y medidas de salvaguarda en la evaluación de la independencia del auditor de cuentas", la Comisión de Independencia del Instituto realizó una actualización profunda de esta guía, de forma que pueda servir de ayuda para implementar las medidas que requieran nuestros auditores. Además, se han emitido tres guías de actuación para el análisis y evaluación de amenazas a la independencia específicas que repasaremos también en esta sesión de formación:

- Guía de Actuación nº52: sobre el análisis de la potencial amenaza por honorarios por servicios ajenos a la auditoría elevados en comparación con los de auditoría
- Guía de Actuación nº53: sobre la amenaza de abogacía
- Guía de Actuación nº57: sobre la amenaza de autorrevisión

Datos de interés

Fecha: 4 de junio de 2026

Horario: De 10:00 a 13:00 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC y del REC: 3 horas (es necesario asistir a un 80% de la duración de la sesión para homologar el curso)

Código del Curso: 50300073

Plazo de inscripción: Hasta el 1 de junio (no se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo)

Derechos de inscripción (*):

- **Bolsa de horas:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE ([Comprar Bolsa](#))
- Censores y colaboradores inscritos en el ICJCE: **45,00 euros**
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **60,00 euros**
- Ajenos al ICJCE: **75,00 euros**

() Tras la aprobación por parte del Pleno del ICJCE de las nuevas tarifas para la formación online, que suponen una importante reducción de las mismas, no se podrá aplicar descuento por compra de sellos distintivos en este tipo de formación*

Con la confirmación del pago de los derechos de inscripción, podrás acceder al curso a través del campus virtual

Documentación: En su caso, estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual

Para más información: Agrupación de Madrid del ICJCE (Telf. 91 319 06 04) o a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

[Enlace al formulario
de inscripción](#)

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo, por parte de la Agrupación de Madrid:

1. Tendrás toda la información para acceder en la plataforma Campus Auditores, en "Mis cursos".
2. Si es el primer curso organizado en esta plataforma al que te inscribes, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com. Te recomendamos que, la primera vez, accedas con suficiente antelación a la hora indicada para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
3. **Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en dicho Campus.**

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: Telf. 91.319.06.04 / agr_terr1@icjce.es